

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Guadamur (Toledo)

**Anuncio de 16/05/2023, del Ayuntamiento de Guadamur (Toledo), sobre exposición pública de la Modificación Puntual número 2 del Plan de Ordenación Municipal de Guadamur, de tres parcelas de suelo urbanizable incluidas en el sector S.08. de suelo urbanizable. [2023/4651]**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio de 2022 y de conformidad con lo establecido en el Art. 36.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (TRLOTAU), en relación con el Art. 135.2.a) del Reglamento de Planeamiento Autonómico aprobado por Decreto 248/2004 de 14 de septiembre, por el presente se somete a información pública la Modificación puntual nº 2 del Plan de Ordenación Municipal de Guadamur de tres parcelas de suelo urbanizable incluidas en el sector S.08 de suelo urbanizable una vez introducidas las modificaciones requeridas por la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento en Toledo, al objeto de que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, se pueda examinar el mismo y formular las alegaciones y manifestaciones que se consideren oportunas por cualquier persona.

De este modo, por el presente se pone en conocimiento público que el expediente se encontrará depositado durante dicho plazo en las dependencias municipales para su consulta pública.

Guadamur, 16 de mayo de 2023

La Alcaldesa  
SAGRARIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ